



UTOPIKO

23 de Octubre de 2013

ERE

A primeros de mes, la Audiencia Nacional desestimó la demanda de impugnación del ERE interpuesta por USO y CGT.

Los motivos alegados por este juzgado son:

- la no consideración de que Unitono y Avanza constituyan un grupo de empresas a efectos laborales, es decir, entienden que Avanza carece de legitimación pasiva en este proceso;

- por otra parte, mantienen que el período de consultas no dejó de cumplir su finalidad, aunque las cuentas auditadas de 2012 se entregaran el último día del período de consultas, puesto que dentro de dicho período facilitaron las provisionales;

- tampoco consideran que los criterios de productividad y rendimiento acordados para seleccionar a los trabajadores afectados por el ERE carezcan de objetividad y lo dejan a expensas de las demandas individuales; y dan por probadas las causas económicas y productivas alegadas durante la negociación.

Sin embargo, en la sentencia también se demuestra que la empresa no suministró información acerca de los contratos mercantiles entre Unitono y Telefónica, en la que aparecen datos trascendentes para una negociación

adecuada como los servicios prestados y sus precios. Y, se refleja, que de no haberse firmado el acuerdo, en este punto nos hubieran dado la razón y posiblemente, se hubiera declarado nula la decisión extintiva.

Desgraciadamente el servilismo y la complacencia de estas organizaciones sindicales ponen en bandeja a las empresas la destrucción de empleo y la creciente precarización de los puestos que dejan.

Y mientras nos venden la pantomima de que han reducido en 60 el número de despidos y por tanto han mejorado la propuesta inicial de la empresa, la realidad es que

la situación de los que están sufriendo las medidas de “acompañamiento social” o “mejora” es, cuanto menos, igual de dura que la de los compañeros despedidos con el agravante añadido de no percibir la prestación puntualmente.

CGT, seguiremos luchando por los puestos de trabajo, por eso, hemos presentado el recurso ante el Tribunal Supremo. Sabemos que las posibilidades son reducidas, pero vamos a agotar todas las opciones de las que disponemos.

“ Se puede, se debe, luchar contra los ERES”



Psicosociales

Como os venimos contando en los últimos boletines, tras los resultados obtenidos de los test psicosociales, durante el mes de septiembre se celebraron las reuniones para tratar los distintos servicios, exponer propuestas y alcanzar acuerdos sobre medidas a aplicar.

En el transcurso de estas reuniones CGT hicimos una serie de propuestas para cada factor de riesgo psicosocial con nivel elevado, las cuales fueron en su gran mayoría descartadas por la parte empresarial.

Tras las distintas evaluaciones, los **acuerdos a los que se han llegado por toda la representación social y por la empresa**, y que afectan de manera general a todos los servicios, han sido:

- Revisar los tabloneros del centro de trabajo, eliminando aquellos documentos que estén obsoletos.
- Publicar en los tabloneros de la empresa, en aras de potenciar la utilización de la página web, ya que a través de ella se pueden ver los datos más recientes que afectan a la compañía, cómo está ésta en el mercado, los cursos formativos...
- Pedir valoración a los departamentos de RRHH y Marketing sobre la posibilidad de publicación de noticias de la Compañía, para definir qué información se muestra y cómo.
- Se procederá a exponer en la información diaria que no hay promociones internas.
- Mantener reuniones con los trabajadores para explicarles la participación que existe y cómo pueden participar, así como para informar de las distintas situaciones de los servicios y sus cargas de trabajo...
- Reuniones con los mandos para preguntar so-

bre las dudas que tengan en lo referente a las funciones de cada trabajador.

Por otro lado, existen medidas exclusivas según los servicios:

- En Mapfre, se seguirá con las reuniones que se efectúan con formación, con la flexibilidad en cuanto a tiempo para atender asuntos de carácter personal dentro de las posibilidades del servicio, y con las medidas motivadoras que ya hay instauradas.

- En el servicio SAV, se procederá a colgar en la información diaria el procedimiento de solicitud de vacaciones, y recordará a la plantilla la importancia de que deben atender a la centralita y que prima la llamada. También se preguntará al departamento de informática la posibilidad de poner una pantalla emergente con los cambios o frases que el servicio estime oportunos y links correspondientes si los hubiera. Otra de las medidas será elaborar un cuestionario a los trabajadores, acerca de las necesidades formativas que consideran que necesitan, pero con un modelo tipo y cerrado, sin mucha opción de autonomía en la elección.

Por último, **se acuerda que el grupo de trabajo se reúna el próximo 26 de noviembre, para realizar el seguimiento de las medidas llevadas a cabo y su efectividad**. En caso de que no fuera así, se promoverán medidas diferentes o se añadirán otras.

CGT no estamos contentos con lo acordado puesto que opinamos que estas medidas son insuficientes, pero es un **pequeño avance** sobre el que se puede seguir trabajando **para mejorar las condiciones laborales y reducir los riesgos psicosociales**.

Reunión del Comité de Seguridad y Salud

El 1 de octubre se mantuvo reunión del Comité de Seguridad y Salud en la que se trataron los siguientes temas:

Iluminación: Se abordó el asunto de la información que la Inspección de Trabajo les requirió aclarando las causas y las medidas adoptadas por la empresa relativas a los cortes de suministro eléctrico que sufrimos el centro de trabajo y los trabajadores. La empresa no ofrece más información que la que ya ha dado y que se reduce a los partes de trabajo de los técnicos de mantenimiento y OTIS.

Por otra parte y siguiendo en el tema de la ilumi-

nación se acuerda volver a medir la semana del 4 al 10 de noviembre.

Reconocimientos médicos: Se llevarán a cabo en noviembre.

Suelo técnico: CGT solicitamos que se revise de nuevo ya que siguen existiendo deficiencias a pesar del estudio que se hizo anteriormente. El 3 de octubre se volvió a hacer una nueva evaluación tras la que no ha habido reparaciones.

Mediciones medioambientales: se llevarán a cabo la semana del 18 al 24 de noviembre.

En cuanto a humedad se refiere, CGT proponemos que se valore con el propietario del local

abrir ventanas y facilitar así la ventilación del edificio. La empresa se niega considerando como única opción mantener los recipientes de agua dado que consideran han dado resultados óptimos, que CGT rechazamos por ser un foco de moho e insectos.

Por otro lado proponemos la instalación de humidificadores y advertimos de los problemas respiratorios cada vez más habituales entre la plantilla.

CC.OO en un alarde de ingenio propone que se coloquen plantas, a lo que nos negamos al ser éstas atractivas para los insectos y generadoras de CO2. Por tanto, los recipientes de agua seguirán estando presentes en nuestra vida laboral.

Limpieza de mobiliario: A este respecto y dado el estado del mobiliario en general, nos preguntamos si verdaderamente el personal de limpieza contratado por Unitono es suficiente para un mantenimiento óptimo de higiene. La empresa se ha comprometido a facilitarnos la información necesaria para valorarlo.

En cuanto al estado de las sillas, se pretende

que seamos los trabajadores quienes avisemos al mando inmediato para que, este a su vez, solicite que nos la cambie.

Salud, sin nos dejan



Reunión en la inspección

El pasado **14 de octubre** tuvimos **reunión en la Inspección de Trabajo** para tratar temas tan históricos como el Plan de Igualdad y los cortes de suministro eléctrico.

En cuanto al **Plan de Igualdad**, antes de entrar a contar lo sucedido en esta reunión, tenemos que recordar que la Inspección allá por el mes de marzo requirió a la empresa a que nos informara sobre:

- Los objetivos, resultados provisionales y formas de implantación del "Proyecto Evolucionaria" al incidir directamente en las cuestiones de igualdad de género, especialmente en lo que a conciliación familiar y laboral se refiere.
- Actualización de los datos sobre el diagnóstico realizado en el Plan de Igualdad en la que figure, no sólo porcentajes absolutos, sino también relativos de comparación entre hombres y mujeres.
- Adopción de medidas para evitar la brecha que se produce en el ámbito de las categorías profesionales.
- Información sobre los objetivos del proyecto Evolucionaria, resultados provisionales y formas de implantación; así como, sobre la repercusión que su aplicación pudiese tener sobre las condiciones retributivas de los trabajadores.
- Actualización de los datos de diagnóstico a

fechas 2011 y 2012 incorporando valores relativos.

- Análisis los diferentes programas y proyectos para evitar el lenguaje sexista.
- Medios e información suficientes a quienes han sido designados como "asesor confidencial" para que puedan desempeñar adecuadamente su responsabilidad.

El plazo máximo de entrega de esta información era el 1 de julio del presente año. Dado que la empresa no lo cumplió, lo pusimos en conocimiento de la Inspección que en esta reunión les mostró su decepción y preguntó el porqué no lo hizo a lo que no hubo respuesta.

En cuanto a los **cortes de energía**, la empresa tampoco aportó la documentación solicitada por la inspectora, esto es, el informe de las causas, medidas para solucionarlo...

CGT aportamos la respuesta que el Ministerio de Industria emitió en el que nos informó que los motivos eran exclusivos de la instalación eléctrica del edificio.

La inspectora marcó el 28 de octubre como plazo máximo para que la empresa presente la documentación sobre el plan de Igualdad y los cortes de suministro eléctrico y si vuelve a haber ausencia de información serán sancionados.

24 de Octubre, Jornada Estatal de Lucha

Contra la Reforma de las pensiones

Distintas organizaciones sindicales y sociales, ante la actual situación desatada por la Patronal y el Gobierno, con miles y miles de despidos y el anuncio de nuevos recortes en las pensiones, llamamos a toda la población a llevar a cabo acciones de protesta y movilizaciones en la JORNADA DE LUCHA el próximo 24 de Octubre.



Para quienes defendemos la necesaria unidad de las luchas, la movilización estudiantil anunciada para los días 22, 23 y 24 de oc-

tubre, así como la Huelga General en la enseñanza del 24 de octubre, son una oportunidad de unir los esfuerzos de la clase trabajadora, del movimiento estudiantil y de toda la población para plantar cara a los dirigentes corruptos

El próximo día 24 de octubre, a las 19h30, se llevará a cabo una manifestación de confluencia de luchas con el siguiente recorrido, Atocha-Jacinto Benavente-Sol. Ya se está preparando esta acción mediante reuniones, actos, asambleas donde llamamos a las trabajadoras y trabajadores en general, a los sectores en lucha, a las organizaciones sociales, plataformas y asambleas populares de los barrios y pueblos a unir fuerzas, a convertir esa jornada en un gran día de lucha, en un paso más en la necesaria convocatoria de una **HUELGA GENERAL**, convencidos de que **la lucha es el único camino** y no el Pacto Social.

24 DE OCTUBRE:

HUELGA EN EDUCACIÓN

PROFESORADO, FAMILIAS, PERSONAL DE SERVICIOS, ALUMNADO...
TODOS ESTAMOS CONVOCADOS

ESCUELAS INFANTILES, PRIMARIA, SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL,

UNIVERSIDAD, ADULTOS, CONSERVATORIOS, ARTES Y OFICIOS,,,
TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS ESTAMOS LLAMADOS A LA HUELGA



Contáctanos / Infórmate

Esther: 636215198

Charly: 647557272

Cristina: 629462534

Miki: 656887224

Susi: 651642261



Henar: 629030017

Sara: 669566516

Ana: 652659111

Juan Montaña: 695817901

Juan Cruz: 665361457

E-mail: cgtunitono@yahoo.es

www.cgt-telemarketing.es

Síguenos en Twitter: @CgtUnitonoMadri